



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Recreativo  
"Verano Entretenido Sector Tres Esquinas  
de Cato"

DECRETO : N° 1.262

Coihueco, 05 de marzo de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por Dirigentes de la Junta de Vecinos de Tres Esquinas de Cato, pidiendo apoyo para realizar actividades recreativas – artísticas clausura del verano
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 1.221 de fecha 03/03/2014, que nombra a Doña Mónica Cifuentes Canales, Secretaria Municipal Subrogante
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO :

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa recreativo, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "VERANO ENTRETENIDO SECTOR TRES ESQUINAS DE CATO", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.--Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Recreativos Cuenta, Subtítulo 22 . Ítem 08 , Asignación 011", Servicios y Producción de Eventos" . Ítem 01, Asignación 011. "Atención a Personas" 24. Ítem 01. Asignación 008. "Gastos Premios y Otros" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MONICA CIFUENTES CANALES  
Secretaria Municipal (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Dirección de Adm. y Finanzas
  - Carpeta Programas
- CCHA/MCC/EHC/rpf.



CARLOS SHANDIA ALARCON  
Alcalde de Coihueco

**PROGRAMA MUNICIPAL**  
**“VERANO ENTRETENIDO SECTOR TRES ESQUINAS DE CATO”**

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA:**

1.-El programa consiste en un evento artística y recreativa, en la localidad de Tres Esquinas de Cato, todo ello se enmarca dentro de las actividades de verano, que tiene programada la Junta de Vecinos de la localidad, para ello se han programado una serie de actividades como la Noche del Folklore, Elección de Reinas, concursos interactivos, Show Estelar y Baile de Clausura, todas las actividades se van a realizar en el recinto del gimnasio de de la localidad, el día 08 de marzo de 2014

**OBJETIVO GENERAL:**

- 1 -La carencia de espacios de recreación y esparcimiento, en la comuna el Municipio en coordinación con la Junta de Vecinos del sector de Tres Esquinas de Cato, han preparado una serie de eventos Artísticos – Recreativos
- 2.-Recreación de la comunidad y población flotantes que visita el sector norte de la comuna de Coihueco, en la temporada veraniega
- 3.-Las Actividades organizadas por la Junta de Vecinos y con el apoyo del municipio, tienen un carácter tipo social, es decir no habrá cobro para los asistentes a los eventos programados

**ACTIVIDADES:**

- 1.-Contratación de artistas, orquesta, servicios de iluminación y amplificación, invitacion a grupos musicales, solistas, dúos a participar de los eventos, escenario y escenografía, difusión a través de los distintos medios de comunicación local, coordinación con Carabineros para el orden y resguardo del evento
- 2.-Invitación autoridades locales y comunidad en general a participar de este tipo de eventos

**BENEFICIADOS:**

Comunidad en general y población flotantes que nos visita en la temporada veraniega.

**COSTO APROXIMADO A GASTAR:** \$ 500.000 (quinientos mil pesos)

## ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS

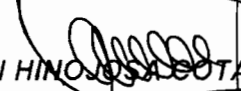
### DESGLOCE

- ◆ Contratación de artistas y grupos musicales
- ◆ Servicios de amplificación
- ◆ Atención artistas y autoridades
- ◆ Animación
- ◆ Arriendo sistema de Iluminación

### COSTO TOTAL

\$ 500.000

- ◆ FECHA DE REALIZACION. Dia 8 de marzo del 2014. sector Tres Esquinas de Cato
- ◆ RESPONSABLE DEL PROGRAMA. Dirección de Desarrollo Comunitario,



ERWIN HINOJOSA CORTAL  
Asistente Social  
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 05 de marzo del 2014